# POLÍTICAS

* + Contratista o Subcontratista deberá presentar toda la documentación solicitada para aplicar a la certificación como personal autorizado para realizar trabajos en las instalaciones de TC Transcontinental – Ecuador.
  + La documentación deberá ser entregada en sobre manila.
  + Deberán acogerse a la Carta de Acuerdo & Reglas de Seguridad Contratitas

# REQUISITOS

Para ingresar a realizar cualquier trabajo dentro de la planta de TC Transcontinental, es necesario obtener el permiso de trabajo correspondiente, para lo cual necesitan previamente entregar los siguientes documentos en el departamento de HS&WE:

* + Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía
  + Planilla en la cual se puede verificar que está vigente en el IESS
  + Certificado de aportación al IESS del trabajador del último mes pago.
  + Certificado del IESS de estar al día en los pagos
  + Entrega de aviso de entrada actualizada al ingresar por primera vez.
  + Certificación de Trabajos en Altura y Trabajos Eléctricos.
  + Licencia de prevención de riesgo laborales
  + Certificación de Competencias Laborales en Prevención de Riesgos Laborales
  + Exámenes médicos según sea la actividad
  + Aptitud Medica otorgada por el médico del contratista, Tipo de sangre.
  + Registros de Capacitaciones de seguridad según el trabajo a realizar.
  + Certificado de aprobación del Plan mínimo de seguridad o Reglamento Interno de seguridad por el Ministerio de Trabajo.
  + Formato de calificación de salud y seguridad
  + Carta de Acuerdo o responsiva debidamente firmada

Conforme se recepte los documentos, el departamento de HS&WE registra lo entregado en la HS&WE-010A Matriz Requisitos a Contratista

Una vez que ha sido calificado el Contratista previo al ingreso a ejecutar el trabajo deberá entregar los documentos siguientes:

* + Autorización de Ingreso
  + Evaluación de Riesgo
  + Cronograma de trabajo (Proyectos)
  + Lista de herramienta

Se dará a todos los contratistas los formatos correspondientes descrito en el párrafo anterior como parte de la documentación obligatoria de la licitación.

Cada contratista presentará el cuestionario y otros materiales de seguridad requeridos (por ejemplo, programas escritos, registros de capacitación, etc.) con su licitación para el contrato. Aún cuando no se realice una licitación de contrato, en caso de no existir un contrato firmado no los exime de entregar la carta de responsabilidad bajo las mismas condiciones.

1. Deberá usar uniforme que comprende jean y camiseta azul con el respectivo nombre de la empresa en la espalda.
2. En caso de no proporcionar la documentación y/o cumplir con los requisitos de Seguridad no se le permitirá el acceso a planta.
3. Deberá solicitar el permiso con 24 horas de anticipación, como mínimo.
4. Evitar cualquier eventualidad legal y de posibles accidentes con personal contratista.
5. Si por el trabajo que realiza debe de permanecer más de 30 días, deberá de proporcionar una copia de pagos al IESS al Departamento de EHS&W cada mes.
6. En los trabajos arriba antes mencionados deberá de acatar las normas de seguridad que se le indiquen, informar de cualquier baja de personal que tenga, de lo contrario los daños generados por esta persona serán cargados al mismo.
7. Una vez que termine el trabajo, el contratista esta en la obligación de retirar todos los desperdicios o escombros que por la naturaleza de su trabajo originare en la planta.
8. El incumplimiento de lo dispuesto en este procedimiento será sancionado según lo establecido en la política de sanciones de TC Transcontinental.
9. Las sanciones que se realicen serán archivadas por el departamento de EHS&W.

# Nota Importante. -

El otorgamiento del permiso de ingreso para trabajos dentro de TC Transcontinental no faculta o autoriza a los contratistas a realizar actividades que involucren el manejo de energías peligrosas o de alto riesgo; obligatoriamente se deberá tramitar el permiso respectivo correspondiente a Operaciones de Alto Riesgo.

# EXAMENES MEDICOS

Exámenes Médicos que se requiere previo al ingreso a las instalaciones de TC Transcontinental, los mismos que serán revisados por el médico de la empresa para su respectiva aprobación.

# Exámenes de ingreso trabajo en alturas, eléctrico

*Ficha medica de inicio (examen básico para vértigo*)

* + Biometría hemática completa **(todos)**
  + Glucosa
  + Colesterol
  + Triglicéridos
  + Ldl
  + Alt-Tgp
  + Ast-Tgo
  + Urea
  + Creatinina
  + Test de altura, equilibrio y acrofobia
  + Espirometría
  + Audiometría
  + Visiometría
  + Electrocardiograma
  + Rx. columna lumbosacra A.P y Lateral.

# Exámenes de ingreso trabajos en caliente & Espacio Confinado

*Ficha medica de inicio*

* + Biometría hemática completa
  + Glucosa
  + Colesterol
  + Triglicéridos
  + Urea
  + Creatinina
  + Espirometría
  + Audiometría
  + Visiometría
  + Electrocardiograma.

Nota: Los permisos de trabajo de riesgo serán entregados según el procedimiento HS&WE-014 Gestión Permisos de Trabajo.

# Referencias

* HS&WE-010A Matriz Requisito a Contratista
* HS&WE-010B Autorización de Ingreso
* HS&WE-010C Evaluación de Riesgo para Contratista
* HS&WE-010D Declaración de herramientas Contratistas Visitantes
* HS&WE-010E Permiso de Trabajo en Altura
* HS&WE-010F Permiso de Trabajo en Caliente
* HS&WE-010G Permiso de Trabajo Excavación
* HS&WE-010H Permiso de Trabajo Izaje
* HS&WE-010I Permiso de Trabajo Eléctrico
* HS&WE-010J Permiso de Trabajo Espacios Confinados.